

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Ing. Maritza Juanita Vacca Molina, Profesor adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra Fisiología Vegetal, solicita la suma de \$ 1.500,00 (Pesos Un mil quinientos) en concepto del pago de la matrícula en el Doctorado de Ciencias Biológicas, cuyo comprobante obra en fs. 8.

Que a fs. 11 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Ing. Maritza Juanita Vacca Molina el monto de \$ 1.500,00 (Pesos Un mil quinientos) para el pago de la matrícula en el Doctorado de Ciencias Biológicas.

Que a fs. 13 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1071/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre de 2016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 09-12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Ing. Maritza Juanita Vacca Molina, Profesor adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra Fisiología Vegetal, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 1.500,00 (Pesos Un mil quinientos) para el pago de la matrícula en el Doctorado de Ciencias Biológicas, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Ing. Maritza Juanita Vacca Molina y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-

  
FÉLIX ÁNGEL VERGARA  
a/c. Dirección Gral. Administr. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales